

CONVOCATORIA

La Maestría en Educación Ambiental de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene como objetivo contribuir al desarrollo de una cultura ambiental. Para lograrlo, se enfoca en la formación de educadores capaces de promover estilos de vida que consideren el ambiente como un sistema humano, esto es, con un conjunto de relaciones e interacciones entre los seres humanos, la naturaleza, la sociedad y su propia posición en el mundo.

El programa académico pone énfasis en el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo y propositivo, resultado de una visión sistémica y de la complejidad ambiental, que contribuya a generar reflexiones y prácticas educativas orientadas a mejorar las condiciones ambientales en los espacios sociales, comunitarios e institucionales donde se lleven a cabo.

El plan de estudios se estructura en torno a tres campos de conocimiento: educativo, epistemológico y ambiental. El objetivo es favorecer la construcción o reconstrucción del pensamiento y las prácticas sociales de los diversos grupos que tienen impactos significativos tanto en el medio ambiente como en la sociedad en su conjunto.

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO:

- Construcción del campo de la educación ambiental en Iberoamérica
- Educación ambiental y ecología política

PROYECTOS ACTUALES

- Arte y educación ambiental
- Educación ambiental crítica y nuevos paradigmas de relación sociedad-naturaleza
- Educación ambiental y movimientos sociales
- Nuevas epistemologías y diálogos de saberes
- Formación y profesionalización de educadores ambientales
- Procesos de investigación en el campo de la educación ambiental

Se convoca a las personas interesadas a participar en el proceso de selección e inscripción, de conformidad con los siguientes lineamientos:

REQUISITOS:

- Título de licenciatura en cualquier área de conocimiento
- Aprobar la evaluación diagnóstica y, de ser el caso, presentarse posteriormente a una entrevista con la Junta Académica del Posgrado en Educación Ambiental
- Cursar y aprobar con calificación mínima de 8 (ocho) el Diplomado en Educación Ambiental con carácter propedéutico, que se impartirá durante el semestre 2025-II

DOCUMENTACIÓN:

- Título
- Cédula profesional
- Certificado de terminación de estudios completo
- Identificación oficial (INE o Pasaporte)
- Comprobante de domicilio reciente
- Currículum Vitae completo con documentos probatorios.
- Carta de exposición de motivos
- Anteproyecto relacionado con alguna de las líneas de generación y aplicación de conocimientos (extensión máxima de 10 cuartillas, en formato PDF)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Del 1 abril al 30 de mayo del 2025, en línea

PROCESO DE ADMISIÓN:

Del 2 al 27 de junio del 2025. Evaluación diagnóstica y entrevista

RESULTADOS FINALES: 4 de julio del 2025

INICIO DE CURSOS: 18 de agosto del 2025

CONTACTO: educacion.ambiental@uacm.edu.mx
+52 5554886661 ext. 15351

CONSIDERACIONES:

- El programa se imparte en modalidad 100% presencial
- Las decisiones tomadas en el proceso de selección son responsabilidad exclusiva de la Junta Académica del Posgrado en Educación Ambiental de la UACM y son inapelables
- Las personas aceptadas en el diplomado propedéutico tendrán acceso temporal a las plataformas virtuales que utiliza la UACM
- El posgrado no garantiza el otorgamiento de algún tipo de beca o apoyo económico
- De no concluir cualquiera de los trámites en los tiempos previstos en esta convocatoria, se entenderá que la persona renuncia a su registro
- Toda persona, al registrarse como aspirante, acepta implícitamente estas consideraciones

PLANTA ACADÉMICA

Dr. Miguel Ángel Arias Ortega
M.C. José Efraín Cruz Marín
Dra. Aida Luz López Gómez
M.C. Flor Mercedes Rodríguez Zornoza
Dra. Beatriz Eugenia Romero Cuevas

Registro vigente en el
Sistema Nacional de Posgrados
(SNP-SECIHTI) Número 06935

Más información
y registro

